

ANDALUCÍA, 21 DE OCTUBRE DE 2026

En la mañana de hoy ha tenido lugar, en el Palacio de San Telmo, la habitual reunión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- ▶ **Acuerdo sobre la autorización del pago de anticipo de las ayudas de la Política Agraria Común (PAC) correspondientes a la campaña 2026**
- ▶ **Acuerdo por el que se toma conocimiento del informe sobre la evolución de la situación hidrológica de Andalucía, a fecha 21 de octubre de 2026**
- ▶ **Acuerdo relativo a la declaración ampliada de emergencia de las obras en caminos forestales y vías pecuarias afectados por el tren de borrascas**
- ▶ **Decreto por el que se declara Zona de Especial Protección para las Aves la Charca de Suárez, en Motril (Granada), y se aprueba su Plan de Gestión**
- ▶ **Decreto por el que se crea la escuela infantil de titularidad municipal 'Los Prados' en Guadahortuna, en la provincia de Granada**
- ▶ **Acuerdo por el que se autoriza la renovación de equipos de medicina nuclear en los hospitales Puerta del Mar (Cádiz) y Reina Sofía (Córdoba)**



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 21 DE OCTUBRE DE 2026

Iniciado el pago del anticipo de las ayudas de la PAC 2026, que roza los 775 millones en Andalucía

Más de 187.600 agricultores y ganaderos recibirán estos fondos que se corresponden con el 75% de las subvenciones concedidas

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del inicio del abono de subvenciones europeas por valor de cerca de 775 millones de euros que se corresponden con el anticipo de las ayudas de la Política Agraria Común (PAC) de la campaña 2026. En total, estos pagos, que tramita la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, se reparten entre más de 187.600 agricultores y ganaderos de las ocho provincias andaluzas; y casi el 37% de estos beneficiarios son mujeres (69.310).

Por provincias, el adelanto de las ayudas de la PAC 2026 supera los 14 millones de euros para 4.375 beneficiarios en Almería; alcanza los 57 millones de euros para 6.213 productores en Cádiz; y roza los 177,2 millones de euros para 34.746 agricultores y ganaderos en Córdoba. En el caso de Granada, se superan los 81,8 millones de euros para 26.822 beneficiarios; en Huelva se rozan los 28 millones de euros para 5.277 productores; y en Jaén se reparten más de 205,8 millones entre 71.302 agricultores y ganaderos. Por su parte, el adelanto de las ayudas de la PAC se acerca a los 47,8 millones de euros para 14.813 beneficiarios en Málaga; y supera los 163 millones de euros para 24.075 productores en Sevilla.

La normativa comunitaria contempla la posibilidad de abonar a partir del 16 de octubre un adelanto del 50% de las ayudas concedidas a los productores; sin embargo, este porcentaje puede aumentar si se cumplen las condiciones establecidas por Bruselas. La complicada situación que viene atravesando el campo en los últimos años ha motivado que el anticipo se haya incrementado hasta el 70% en anualidades anteriores y que en 2026 se vaya a superar esta cantidad en un 5%. De esta forma, la Junta de Andalucía trabaja para abonar en las próximas semanas el 75% del total de ayudas que tienen aprobadas los agricultores y ganaderos andaluces en el marco de la PAC 2026.

Las dificultades financieras derivadas del incremento de los costes de producción por la crisis de Oriente Medio, especialmente llamativo en el caso de los fertilizantes, es un ejemplo de los desafíos que enfrenta actualmente el sector agrario europeo. Ante la compleja situación del campo, el adelanto de las ayudas de la PAC permite reforzar la liquidez de los productores en un momento clave del ciclo agrario, contribuyendo así a que puedan atender los gastos de explotación y garantizar el mantenimiento del empleo y la actividad económica en las zonas rurales. Este refuerzo de la estabilidad financiera



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

de las explotaciones agrícolas y ganaderas incide además en la mejora de la competitividad y la sostenibilidad de las empresas que conforman el sector agrario de Andalucía.

Entre las subvenciones incluidas en el anticipo de la PAC 2026 se encuentran pagos directos, como la ayuda complementaria a la renta para jóvenes agricultores (seis millones de euros) o la ayuda básica a la renta para la sostenibilidad (451,5 millones de euros) y la ayuda redistributiva complementaria para este mismo fin (90,5 millones).

Además, también se incluyen en el total del adelanto subvenciones vinculadas a regímenes en favor del clima, el medio ambiente y el bienestar animal; más conocidos como ecorregímenes. Éste es el caso de las ayudas por la práctica de cubiertas vegetales espontáneas o sembradas en cultivos leñosos (107,8 millones de euros) y por apostar por la rotación de cultivos con especies mejorantes (24 millones de euros).

Por otro lado, también se abonan a partir del 16 de octubre pagos directos asociados a agricultores, entre los que destacan las ayudas al olivar con dificultades específicas (casi diez millones de euros) y a los productores de frutos secos en áreas con riesgo de desertificación (3,6 millones de euros). En el caso de los pagos directos asociados a la ganadería, tienen un gran peso económico las ayudas para ganaderos de extensivo de ovino y caprino de carne (15,7 millones de euros) y de vacuno de carne (11,3 millones de euros).



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 21 DE OCTUBRE DE 2026

Los embalses andaluces se encuentran al 69,34% de su capacidad total con 8.285,61 hm³ de agua

A pesar de bajar en 25 hm³ en una semana, cuentan con 3.134 hm³ más que hace un año y 3.987 hm³ más que la media de la década

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la situación de los embalses de Andalucía, que acumulan 8.285,61 hm³ de agua, tal y como recoge el informe elaborado por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Este volumen de agua se corresponde con el 69,34% de la capacidad total de almacenamiento (11.948,63 hm³) y refleja una reducción de 24,85 hm³ respecto a la semana anterior (-0,21%). Sin embargo, el agua acumulada ahora supone contar con 3.134,54 hm³ más que en la misma fecha de 2025 y con 3.987,09 hm³ más que la media de los últimos diez años.

Atendiendo a las diferentes demarcaciones hidrográficas del territorio andaluz, en la cuenca del Guadalquivir se ha producido una bajada de 10,97 hm³ (-0,14%), que deja el total de agua almacenada en 5.510,68 hm³ (68,57%). En comparación con la misma fecha de 2025, se observa una subida de 2.196,14 hm³; y respecto al promedio de la década, el dato actual es superior en 2.819,92 hm³.

Por otro lado, las Cuencas Mediterráneas Andaluzas se encuentran al 64,6% de su capacidad total de almacenamiento con 739,36 hm³. A pesar de perder 3,45 hm³ en la última semana (-0,3%), la demarcación supera actualmente el registro de la misma fecha del año pasado (+221,5 hm³) y la media de la última década (+291,84 hm³).

En el caso de Guadalete-Barbate, los embalses acumulan 1.232,51 hm³ (75,65%) tras reducir sus recursos en 2,33 hm³ en siete días (-0,14%). Por el contrario, la evolución es positiva si se compara el registro actual con el dato de la misma semana de 2025 (+547,9 hm³) y con el promedio de los últimos diez años (+625,57 hm³).

Por último, en la cuenca del Tinto-Odiel-Piedras-Chanza ha bajado el agua acumulada en 8,1 hm³ (-0,71%) en una semana, dejando el total almacenado en 803,16 hm³. Este volumen se corresponde con el 70,51% de la capacidad de la demarcación y supone contar con 168,56 hm³ más que en la misma fecha de 2025 y con 249,76 hm³ más que el promedio de los últimos ocho años.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 21 DE OCTUBRE DE 2026

Destinados 2,7 millones adicionales a caminos afectados por las lluvias en Cádiz y Sevilla

Las obras incorporan nuevas actuaciones sobre caminos forestales, vías pecuarias e infraestructuras hasta alcanzar 38.927.000 euros

El Consejo de Gobierno ha tomado razón del incremento de 2.725.000 euros aprobado por la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente en las obras de emergencia para reparar los daños ocasionados por el tren de borrascas de 2026 en caminos forestales y vías pecuarias de las provincias de Cádiz y Sevilla. La ampliación responde al mayor deterioro detectado en las infraestructuras gaditanas y a la necesidad de intervenir en nuevas zonas de la provincia sevillana.

Con esta modificación, el presupuesto total de la actuación de emergencia pasa de los 36.202.000 euros iniciales a 38.927.000 euros. Esta financiación adicional procede de fondos propios de la Junta de Andalucía y comprende tanto la ejecución de los trabajos como los servicios de apoyo a su dirección facultativa.

En Cádiz, la valoración posterior de numerosas vías pecuarias de la Sierra y la Campiña ha constatado daños considerablemente superiores a los previstos en la evaluación preliminar. Para abordar estas necesidades, se destina 1.900.000 euros adicionales a las obras, sin modificar las zonas de intervención y manteniendo a la empresa contratista que las ejecuta. A esta cantidad se suman 75.000 euros para el servicio de apoyo a la dirección facultativa, que también conserva su adjudicatario original.

La ampliación en la provincia de Sevilla permitirá actuar en lugares que no pudieron valorarse inicialmente por la acumulación de agua provocada por las borrascas. Estas intervenciones cuentan con una dotación de 715.000 euros y se han agrupado en un nuevo lote de obras. Su adjudicación ha recaído en otra empresa forestal, tras la renuncia de la contratista del lote original y de las suplentes a asumir la ampliación del ámbito territorial. El servicio de apoyo a la dirección facultativa se incrementa, además, en 35.000 euros.

Las obras en ambas provincias tienen como plazo máximo de ejecución el 15 de noviembre de 2026, mientras que los servicios de apoyo a la dirección facultativa se extenderán hasta el 15 de diciembre, siendo los dos plazos improrrogables. Los trabajos permitirán reparar, restituir y estabilizar las infraestructuras afectadas para reforzar su seguridad. La retirada de los materiales arrastrados por el agua, como rocas y restos



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

vegetales, se acompaña de la reconstrucción y el refuerzo de los firmes y las plataformas de los caminos.

De esta forma, para recuperar la evacuación del agua, se repararán y ejecutarán drenajes transversales y longitudinales. También se estabilizarán taludes y terraplenes y se reconstruirán infraestructuras vinculadas a los caminos forestales y las vías pecuarias, incluidos diques de mampostería u hormigón y la señalización de seguridad asociada.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 21 DE OCTUBRE DE 2026

Declarada la Charca de Suárez, en Motril, como Zona de Especial Protección para las Aves

La Junta aprueba también un Plan de Gestión para el humedal motrileño, que pasa así a integrarse en la Red Natura 2000

El Consejo de Gobierno ha aprobado un decreto por el que se declara la Charca de Suárez Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y se aprueba su Plan de Gestión. Este espacio, situado en el municipio granadino de Motril, se integra así en la Red Ecológica Europea Natura 2000 y queda incluido en el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.

En este sentido, la declaración establece medidas para evitar el deterioro de los hábitats y las alteraciones que puedan afectar a las especies protegidas, con especial atención a las aves. El objetivo es garantizar su supervivencia, descanso y reproducción, así como mantener las condiciones naturales del humedal. Por su parte, el Plan de Gestión tendrá vigencia indefinida, aunque podrá modificarse y revisarse en los términos previstos en el propio instrumento.

La propuesta cuenta con el apoyo del Ayuntamiento de Motril, que ha mostrado su interés en ampliar la Reserva Natural Concertada Charca de Suárez para incorporar los terrenos colindantes donde se encuentran las tres lagunas que actualmente quedan fuera de esta figura de protección, dada su continuidad territorial y ecológica con las cinco que ya la integran. Ambas administraciones mantienen un convenio para establecer medidas de protección en la reserva, firmado en diciembre de 2021 y prorrogado en diciembre de 2025 por otros cuatro años.

El Ayuntamiento de Motril también ha participado en la tramitación del decreto, que ha incluido los procesos de consulta pública, audiencia e información pública, con intervención de las entidades y los intereses sociales e institucionales implicados. La norma entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA).

La Charca de Suárez es el humedal más importante de la costa granadina y uno de los pocos conjuntos de lagunas costeras de agua dulce existentes en Andalucía. Su ubicación entre los humedales del poniente almeriense y los malagueños, entre ellos la desembocadura del Guadalhorce y la laguna de Fuente de Piedra, lo convierte en un lugar de nidificación, invernada y descanso para numerosas especies migratorias.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Entre las aves presentes se encuentran la focha moruna, el porrón pardo, la cerceta pardilla, la garcilla cangrejera y el avetoro común. También acoge especies como el flamenco común, el ánade azulón, la garza real o la garceta común, además de rapaces como el aguilucho lagunero. De igual modo, el espacio reúne condiciones ecológicas adecuadas para la cría de la malvasía cabeciblanca y la cerceta pardilla, aunque actualmente estas dos especies no nidifican en él.

La presencia de numerosas especies incluidas en el Anexo I de la Directiva Europea de Aves justifica esta nueva figura de protección. Esta norma establece la obligación de preservar, mantener y restablecer la diversidad de las aves silvestres y sus hábitats, y considera que la conservación de las especies migratorias constituye una responsabilidad compartida entre los estados miembros.

El humedal está formado por ocho lagunas de aguas permanentes en la vega de Motril-Salobreña, que se alimentan del acuífero del mismo nombre, del que depende su nivel de agua, y reciben también aportes procedentes de los retornos del regadío a través de acequias y canales, así como de las precipitaciones directas. En 2007, cinco de estas lagunas (las Aneas, el Trébol, el Taraje, el Lirio y la Caña de Azúcar) fueron incorporadas al Inventario de Humedales de Andalucía por albergar especies relevantes de microorganismos, flora y fauna. En 2009 fueron declaradas Reserva Natural Concertada. Las otras tres lagunas, la Juncia, el Junco y el Álamo Blanco, se localizan en terrenos colindantes cedidos al Ayuntamiento de Motril en 2012. El cese de la actividad agraria ha favorecido su encharcamiento parcial y la recuperación de la vegetación propia de los humedales.

El régimen de protección de la nueva ZEPA combinará el Plan de Gestión con las estrategias y los planes de recuperación y conservación aplicables a las especies amenazadas presentes, así como con el convenio suscrito con el Ayuntamiento de Motril y los que puedan formalizarse en el futuro.

La administración y gestión corresponderá a la Junta de Andalucía, a través de la consejería competente en medio ambiente, que contará con la asistencia del Consejo Provincial de Medio Ambiente y de la Biodiversidad de Granada. Las administraciones con competencias en el espacio deberán coordinarse para compatibilizar su protección con el uso racional de los recursos naturales.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 21 DE OCTUBRE DE 2026

Aprobada la creación de la nueva Escuela Infantil ‘Los Prados’ en Guadahortuna, en Granada

El centro, que tendrá titularidad municipal, cuenta con 41 puestos escolares para niños de hasta tres años

El Consejo de Gobierno ha aprobado el decreto por el que se crea la Escuela Infantil ‘Los Prados’, en la localidad de Guadahortuna (Granada), para atender la demanda de las familias en el primer ciclo de Infantil (hasta los tres años) en este municipio granadino, que hasta ahora no contaba con ningún centro para esta etapa, ni de titularidad pública ni privada.

El centro, que tendrá titularidad municipal, estará dotado con tres unidades y 41 puestos escolares. Por tramos de edad, las plazas se distribuyen de la siguiente manera: de 0 a un 1 año habrá ocho puestos; de 1 a 2 años serán trece plazas y de 2 a 3 años el centro dispondrá de veinte.

La Educación Infantil está considerada en Andalucía una etapa de carácter educativo, no solo asistencial, de escolarización voluntaria. Con el fin de facilitar al máximo la compatibilidad entre vida laboral y familiar, los centros que imparten el primer ciclo de Educación Infantil ofrecen su servicio de lunes a viernes todos los días no festivos del año, salvo el mes de agosto, en horario ininterrumpido de 7.30 a 17.00 horas, siendo un máximo de ocho las horas de permanencia en los centros de los escolares. El régimen ordinario de clase comienza el tercer día hábil del mes de septiembre y finaliza el penúltimo día hábil del mes de julio de cada año.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 21 DE OCTUBRE DE 2026

Autorizada una inversión de 6,3 millones de euros para renovar equipos de medicina nuclear

Permitirá sustituir dos equipos PET-TC para reforzar el diagnóstico y tratamiento en los hospitales Puerta del Mar y Reina Sofía

El Consejo de Gobierno ha autorizado una transferencia de créditos por 6.279.900 euros destinada a la renovación de equipamiento estratégico en los servicios de medicina nuclear del Servicio Andaluz de Salud (SAS), con el objetivo de reforzar la capacidad diagnóstica y terapéutica de los hospitales andaluces en el ámbito de la oncología.

Esta modificación presupuestaria permitirá financiar la sustitución de los equipos PET-TC del Hospital Universitario Puerta del Mar de Cádiz y el Hospital General Universitario Reina Sofía de Córdoba. La renovación supondrá una mejora sustancial de las prestaciones tecnológicas disponibles en ambos centros y contribuirá a optimizar la eficiencia de la actividad asistencial desarrollada por sus servicios de medicina nuclear.

Los nuevos equipos permitirán obtener imágenes de mayor calidad diagnóstica con tiempos de adquisición más reducidos y, en determinados procedimientos, con una menor dosis de radiofármaco administrado al paciente. Asimismo, favorecerán una mejor detección de lesiones de pequeño tamaño o de baja captación metabólica, incrementando la precisión diagnóstica y facilitando decisiones clínicas más ajustadas. La incorporación de esta tecnología también mejorará la experiencia de los pacientes, al reducir la duración de las exploraciones y aumentar su tolerancia, especialmente en personas con dificultades para permanecer inmóviles durante periodos prolongados.

Los servicios de medicina nuclear desempeñan un papel fundamental en el diagnóstico y tratamiento de numerosas enfermedades, especialmente las de carácter oncológico, mediante el uso de radiofármacos y técnicas avanzadas de imagen. Su actividad incluye exploraciones gammagráficas, estudios Spect y Spect-TC, exploraciones PET-TC, pruebas diagnósticas in vitro, tratamientos radioisotópicos y procedimientos de cirugía radioguiada, entre otros. Dentro de este ámbito, el PET-TC constituye una de las herramientas más relevantes para el diagnóstico de precisión, al combinar información anatómica y funcional que permite detectar lesiones tumorales con elevada sensibilidad.

La inversión forma parte de la estrategia de modernización de infraestructuras y equipamientos sanitarios impulsada por la Junta de Andalucía para garantizar una asistencia sanitaria pública de calidad. La actuación se financiará mediante una transferencia de créditos dentro del programa presupuestario de Atención Sanitaria del



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Servicio Andaluz de Salud, dando prioridad a inversiones de reposición consideradas estratégicas para mantener la capacidad asistencial del sistema.

Con esta medida, el Gobierno andaluz refuerza la dotación tecnológica de dos hospitales de referencia de Andalucía y avanza en la mejora de los recursos destinados al diagnóstico y tratamiento del cáncer, una de las principales áreas de actividad de los servicios de medicina nuclear de Andalucía.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía